



0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 15 de marzo de 2020.

Señores:

Comité Ejecutivo Superior
PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ.

Estimados señores:

Hemos concluido nuestra auditoría del estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto del Partido Alianza por San José, en adelante el Partido, al 30 de junio del 2019, 2018 y 2017.

Al planificar y efectuar la auditoría de los estados financieros mencionados, hemos considerado la estructura de control interno del Partido con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son necesarios en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido.

Debido a lo anterior, pueden existir deficiencias de control, inclusive significativas, que no hayan sido detectadas por el auditor durante el transcurso de la auditoría. Sin embargo, como resultado de nuestro trabajo determinamos algunas situaciones de control interno, las cuales se presentan en los anexos adjuntos, que consideramos son asuntos que se deben informar, según lo requieren las normas profesionales. Las Normas Internacionales de Auditoría, clasifican las deficiencias de control en dos categorías, las deficiencias de control interno y las deficiencias significativas de control interno.

Una deficiencia de control interno existe cuando un control es diseñado, implementado u operado de tal forma, que no previene, detecta o corrige los errores en los estados financieros de una manera oportuna. También existe, cuando el control interno necesario para prevenir, detectar o corregir errores en los estados financieros de una manera oportuna no existe.

Una deficiencia significativa de control interno es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno que, de acuerdo al juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de aquellas personas encargadas del Partido. Una deficiencia puede ser significativa no solo por la magnitud del error que ya haya



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

ocurrido, sino también, por la probabilidad de que el error ocurra en el futuro y su magnitud potencial.

Las deficiencias de control que se informan en esta carta, no fueron consideradas por el auditor como deficiencias significativas.

En anexo I, se detallan las deficiencias de control determinadas. Este informe es para información y uso exclusivo del Comité Ejecutivo del Partido Alianza por San José y no debe ser usado para propósito adicional alguno.

Sin el Comité Ejecutivo tiene alguna observación con respecto al contenido de este informe, tendré mucho gusto en ampliar cualquier aspecto a su solicitud.

Atentamente,

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2020

ANEXO I



0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Situaciones identificadas al 30 de junio del 2019, 2018 y 2017

Cuenta de donaciones

- Se identificó que la cuenta de efectos por pagar se encuentra sobrevalorada en ¢364.583,33, debido a que producto de la comprobación de saldos realizada durante el proceso de auditoría de los estados financieros, se determinó que el Partido Alianza por San José no mantiene obligaciones con el fideicomiso Banco Promérica S.A., sin embargo, contablemente mantiene un saldo de ¢364.583,33. Según lo identificado, la contabilidad del partido registró intereses durante el mes de noviembre de 2016 por la suma de ¢364.583,33 en el momento en que el Partido hizo un abono del monto de la contribución estatal a que tuvo derecho por su participación en el proceso municipal 2016-2020 por la suma de ¢135.298.577,49, sin embargo esos intereses fueron reversados por la Entidad Financiera, debido a que se habían cobrado anticipadamente de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato de fideicomiso, sin embargo el Partido no realizó la reversión correspondiente.

Por lo anterior, se requiere que el Partido proceda a realizar el ajuste contable de la cuenta de efectos por pagar por la suma de ¢364.583,33, contra la cuenta de patrimonial 71-01 "Superávit o Pérdida en Campañas Anteriores", con el fin de reflejar el saldo real de las obligaciones contraídas por el Partido.

- De la revisión efectuada se determinó que el Partido no emitió recibos por dinero relacionados con las donaciones en especie. Para efectos de mayor control y transparencia se recomienda que el Partido emita recibos por dinero, independientemente de si la donación es en efectivo o en especie. Lo anterior pudo observarse en el cierre contable a marzo de 2017 en donde se realizaron donaciones en especie por parte de los señores Francisco Mora Fallas y José Zamora Cordero y en los cierres a setiembre 2017 y diciembre de 2017 en donde hubo donaciones en especie por parte del señor Johnny Araya Monge, de las cuales no se observaron comprobantes del Partido para el registro de esas donaciones en especie.
- De la revisión efectuada durante el periodo de análisis se determinó que las cuentas por pagar que mantiene el Partido no se encuentran documentadas de manera formal, de tal manera que se evidencie de manera clara las condiciones en las que fueron pactadas dichas obligaciones por parte de la agrupación política. Actualmente existen cuentas por pagar con cierta antigüedad, de las cuales no existe documentación de respaldo que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones.

✱



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

- De la revisión efectuada se determinó la existencia de un depósito de la sociedad Facio y Cañas S.A. efectuado al Partido el día 4/4/2019 a través de la intercesión del señor Adrián Torrealba Navas por la suma de \$599.000,00, el cual fue realizado en la cuenta corriente de donaciones del Partido en BCR # 001-0320960-1, en donde se indicó en la boleta de depósito "donación". Se le solicitó al Partido la documentación de respaldo relacionado con este movimiento, en donde se observó la existencia de un contrato de crédito entre Facio y Cañas y el Partido Alianza por San José de fecha 1 de abril de 2019, firmado por los señores Carlos Manuel Valverde en representación de Facio y Cañas S.A. y José Martín Cordero Zamora como presidente del Partido, en donde se establecen las condiciones de dicho crédito, el cual se pactó a un plazo de 3 meses y sin intereses y adicionalmente se observó la existencia del recibo 157 de contribución voluntaria del Partido Alianza por San José a nombre de Facio y Cañas S.A. el cual indica como concepto "préstamo a pagar sin intereses".

De la revisión de soporte proporcionada por el Partido se permite determinar que se trata de un financiamiento y no de una donación efectuada por la sociedad Facio y Cañas S.A. al Partido Alianza por San José por la suma de \$599.000,00, sin embargo, se evidencian algunas debilidades de control interno como las siguientes:

- Debido a la ausencia de mecanismos de control interno y a la falta de conciliación bancaria periódica, el Partido no se percató de manera oportuna que el depósito realizado por la sociedad Facio y Cañas indicaba en el detalle la leyenda "donación".
- El depósito fue realizado en la cuenta exclusiva de donaciones del Partido, lo cual generó confusión, ya que debió haberse efectuado en la cuenta operativa que mantiene el Partido en el BCR, para evidenciar claramente que no se trataba de una donación, sino de un préstamo y despejar cualquier duda sobre este movimiento.
- El Partido utilizó un recibo de contribución voluntaria # 157 para registrar el ingreso del dinero, a pesar de que en el detalle del mismo, indicó "préstamo a pagar sin intereses". Lo anterior evidencia un inadecuado registro de estos fondos, ya que el Partido no debe utilizar los recibos de contribución voluntaria para registrar préstamos, ya que genera confusión y dudas si los recursos recibidos son en calidad de donaciones o préstamos. El Partido debe llevar recibos exclusivos para el registro de los créditos que se le hacen a la agrupación política.



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

- El crédito otorgado por Facio y Cañas S.A. al Partido Alianza por San José por \$599.000,00 a 3 meses plazo, no establece una tasa de interés, lo cual contraviene lo establecido por la normativa electoral.

Producto de lo anterior, el Partido debe implementar los mecanismos de control pertinentes para que este tipo de situaciones no vuelvan a presentarse en un futuro, sobretodo considerando que las personas jurídicas no pueden hacer donaciones a los Partidos Políticos, ya que está configurado como un delito electoral, razón por la cual la agrupación política debe ser más estricta y rigurosa con la revisión y el control de los fondos que ingresan a las cuentas del Partido, especialmente los provenientes de personas jurídicas.

- En línea con lo anterior, se evidenció que el Partido utiliza formularios de recibo de contribución voluntaria para el registro de préstamos al Partido. Lo anterior es inadecuado, ya que genera confusión sobre si los fondos recibidos son en calidad de contribuciones voluntarias o financiamientos, por lo que la agrupación política debe utilizar formularios exclusivos para el registro de los créditos que recibe. Algunos de los casos en donde se evidenció esta situación son: recibo de contribución voluntaria 124 del 5/7/2018 para registrar un préstamo al Partido de José Zamora Cordero por \$60.000,00, recibo de contribución voluntaria 130 del 10/1/2019 para registrar un préstamo al Partido de José Zamora Cordero por \$35.000,00, recibo de contribución voluntaria 131 del 20/2/2019 para registrar un préstamo al Partido de José Zamora Cordero por \$22.000,00.
- De la revisión efectuada se observó que algunos depósitos bancarios utilizados para el ingreso del dinero a la cuenta corriente de donaciones no indican claramente el concepto "donaciones", sino que se emitieron sin ningún detalle o algún otro concepto que no deja claramente evidenciado que se trata de una donación al Partido. Con el objetivo de brindar mayor transparencia hacia terceros que usen la información financiera de la agrupación política, se recomienda que se le exija a los cajeros del Banco que le incluyan en el detalle del depósito la leyenda donación, la cual debe contener también el nombre de la persona y número de cédula. Algunos casos en donde se observó esta situación son: depósito 68004957 del 20/4/2018 en donde en el detalle del depósito se indicó "deposita Tatiana Obregón 2%", depósito 68182583 del 17/5/2018 en donde José Zamora Cordero depositó \$40.000,00, pero no hay detalle en el comprobante bancario, depósito 68206879 del 21/5/2018 por \$150.000,00 en donde en el detalle del depósito se indicó "para cubrir 2% cláusula del Partido", pero no se indica ni el nombre ni el número de cédula de la persona que hizo la contribución, depósito 69064366 del 27/9/2018 por \$25.000,00 en donde en





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

el detalle del depósito únicamente se indica "aporte", sin que se consigne ni el nombre completo ni el número de cédula de la persona que está realizando la contribución.

- Durante el proceso de revisión se determinó que en las cuentas corrientes del Partido no aparecen cheques firmados por la tesorera del Partido, sino por el presidente y la secretaria general. Lo anterior llama la atención ya que el puesto de la tesorería es el responsable del control de las finanzas del Partido y por ende resulta importante que ese puesto mantenga un estricto control de los saldos que se manejan en las cuentas corrientes del Partido.
- En línea con lo anterior se pudo observar que el Partido ha tenido muchos cambios en el puesto de tesorería, lo cual ha hecho que principalmente el presidente del Partido haya tenido que asumir funciones que le corresponde a la tesorería del Partido, como firma de cheques, de estados financieros, recibos de donaciones y presentación oportuna de estados financieros al TSE. Es importante que la agrupación política normalice a la brevedad posible el nombramiento de este puesto, con el fin de que asuma las responsabilidades establecidas en la normativa electoral y se establezca una adecuada segregación de funciones en los diferentes puestos del comité ejecutivo del Partido.

-----UL-----

0670



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

Alajuela, 10 de diciembre de 2019.

Señor
José Martín Zamora Cordero, presidente.
Partido Alianza por San José.

Estimado señor:

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Alianza por San José al 30 de junio de 2019, 2018, 2017.

Por medio de la presente, tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso.

Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.

1



Teléfonos 2242- 8907, 6040-5076 correo johnnysalazar66@gmail.com Alajuela

4



0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la agrupación política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político.

Como parte del proceso de nuestra auditoría solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría.

Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basan en el tiempo que requieran las personas que realicen el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.

2



Teléfonos 2242- 8907, 6040-5076 correo johnnysalazar66@gmail.com Alajuela

✍



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 10 de diciembre de 2019.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2020
Exento de timbre de ley # 6663.



San José, 15 de diciembre del 2019

Señor
Johnny Salazar Quesada

Estimado señor:

Esta carta de representación se extiende en relación con su elaboración de la auditoría de Estados Financieros al periodo que terminó al 30 de junio del 2019, 2018, 2017.

Reconocemos nuestra responsabilidad de la información proporcionada ante ustedes. Confirmamos, a nuestro mejor conocimiento y creencia, las siguientes representaciones:

Hemos puesto a su disposición toda la información para la realización de la auditoría de los estados financieros que van de julio 2016 a junio 2017, de julio 2017 a junio 2018 y de julio 2018 a junio 2019.

Entendemos el alcance del trabajo que usted ha realizado relacionado con la auditoría de estados financieros, tiene como objetivo el expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en la auditoría que usted realizó, cuya información financiera fue extraída de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva nuestro **Partido Alianza por San José**. Asimismo, somos concedores que la Administración del **Partido** es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el diseño, implementación y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables, que sean razonables en las circunstancias. Todo de acuerdo a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables

No hay situaciones importantes que afecten su trabajo que no hayan sido informadas. Hemos revelado a usted todos los hechos importantes relativos a cualquier fraude o sospecha de fraude conocidos y los resultados de nuestra evaluación de riesgo que puedan haber afectado al **Partido Alianza por San José**.

Aceptamos nuestra responsabilidad de la presentación e información contenida en los estados financieros y entendemos que este informe será utilizado para presentarlo ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Adicionalmente, aceptamos la responsabilidad de que el informe preparado por ustedes estará restringido únicamente para el Tribunal Supremo de Elecciones, ya que otros no enterados de las razones en que se realicen los mismos, pueden interpretar de forma errónea los resultados.

En nuestro mejor conocimiento y creencia, no han ocurrido eventos posteriores a la fecha del informe y hasta la fecha de esta carta, que puedan requerir ajuste o revelación en el informe preparado por ustedes.

Atentamente

José Martín Zamora Cordero, Presidente
Partido Alianza por San José.

Recibido
H
A

0670



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ

**Estados Financieros al
30 de junio de 2019, 2018 y 2017
(con opinión de auditores independientes)**

Marzo 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela

1

4



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

Al Comité Ejecutivo del Partido Alianza por San José

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2019, 2018 y 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2019, 2018 y 2017 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ** al 30 de junio 2019, 2018 y 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno



+



Auditor General de Costa Rica
Comisión Pública de Control

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N°4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2020

Timbre de ₡1000.00 según
adherido y cancelado en el



3



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela

0670



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 30 DE JUNIO 2019, 2018, 2017 Y 2016

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2019	A JUNIO 2018	A JUNIO 2017	A JUNIO 2016
1	ACTIVO CIRCULANTE:		<u>€ 1.837.557,72</u>	<u>€ 17.464,20</u>	<u>€ 975.597,20</u>	<u>€ 1.702.598,15</u>
11	Bancos:	3	<u>€ 1.837.557,72</u>	<u>€ 17.464,20</u>	<u>€ 975.597,20</u>	<u>€ 1.702.598,15</u>
11-01	Bco Costa Rica Cta Operativa 001-0225031-4		€ 18.021,36	€ 6.635,31	€ 892.452,01	€ 59.241,76
11-02	Bco Costa Rica Cta Donaciones 001-0320960-1		€ 1.819.536,36	€ 10.828,89	€ 83.145,19	€ 1.643.356,39
3	OTROS ACTIVOS:		<u>€ 15.000,00</u>	<u>€ 15.000,00</u>	<u>€ 15.000,00</u>	<u>€ 15.000,00</u>
30	Otros Activos		<u>€ 15.000,00</u>	<u>€ 15.000,00</u>	<u>€ 15.000,00</u>	<u>€ 15.000,00</u>
30-01	Depósitos en Garantía		€ 15.000,00	€ 15.000,00	€ 15.000,00	€ 15.000,00
	TOTAL DE ACTIVO		<u>€ 1.852.557,72</u>	<u>€ 32.464,20</u>	<u>€ 990.597,20</u>	<u>€ 1.717.598,15</u>
5	PASIVO CIRCULANTE:	4	<u>€ 5.573.083,33</u>	<u>€ 4.587.083,33</u>	<u>€ 19.138.505,84</u>	<u>€ 154.072.500,00</u>
50	Efectos por Pagar:		<u>€ 5.036.083,33</u>	<u>€ 4.437.083,33</u>	<u>€ 19.138.505,84</u>	<u>€ 154.072.500,00</u>
50-01	Efectos por Pagar		€ 5.036.083,33	€ 4.437.083,33	€ 19.138.505,84	€ 154.072.500,00
51	Cuentas por Pagar:		<u>€ 537.000,00</u>	<u>€ 150.000,00</u>	<u>€ -</u>	<u>€ -</u>
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		€ 387.000,00	€ -	€ -	€ -
51-03	Cuentas por Pagar Proveedores		€ 150.000,00	€ 150.000,00	€ -	€ -
	TOTAL DE PASIVO		<u>€ 5.573.083,33</u>	<u>€ 4.587.083,33</u>	<u>€ 19.138.505,84</u>	<u>€ 154.072.500,00</u>
7	PATRIMONIO:		<u>€ (3.720.525,61)</u>	<u>€ (4.554.619,13)</u>	<u>€ (18.147.908,64)</u>	<u>€ (152.354.901,85)</u>
70	Donaciones:	5	<u>€ 105.610.548,74</u>	<u>€ 103.438.306,74</u>	<u>€ 88.422.439,23</u>	<u>€ 85.359.361,71</u>
70-01	Donaciones campañas anteriores		€ 78.189.500,00	€ 77.919.500,00	€ 75.819.500,00	€ 75.819.500,00
70-02	Donaciones campañas actual		€ 2.035.820,00	€ 270.000,00	€ 2.100.000,00	€ -
70-03	Donaciones en Especie tasadas campañas anteriores		€ 25.248.806,74	€ 10.502.939,23	€ 9.539.861,71	€ 9.539.861,71
70-04	Donaciones en Especie tasadas campañas actual		€ 136.422,00	€ 14.745.867,51	€ 963.077,52	€ -
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		<u>€ (109.331.074,35)</u>	<u>€ (107.992.925,87)</u>	<u>€ (106.570.347,87)</u>	<u>€ (237.714.263,56)</u>
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		€ (107.992.925,87)	€ (106.570.347,87)	€ (237.714.263,56)	€ -
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		€ (1.338.148,48)	€ (1.422.578,00)	€ 131.143.915,69	€ (237.714.263,56)
	TOTAL DE PATRIMONIO		<u>€ (3.720.525,61)</u>	<u>€ (4.554.619,13)</u>	<u>€ (18.147.908,64)</u>	<u>€ (152.354.901,85)</u>
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		<u>€ 1.852.557,72</u>	<u>€ 32.464,20</u>	<u>€ 990.597,20</u>	<u>€ 1.717.598,15</u>

 José Zamora Cordero
 Presidente

Henry Jackson Calderón, CPI #15218
 Contador



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2019, 2018, 2017 Y 2016

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2019	A JUNIO 2018	A JUNIO 2017	A JUNIO 2016
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	6	₡ -	₡ -	₡ 136.195.399,64	₡ 6,70
80	INGRESOS:		₡ -	₡ -	₡ 135.298.577,49	₡ -
80-04	Ingresos por Financiamiento Estatal:	6	₡ -	₡ -	₡ 135.298.577,49	₡ -
80-04-01	Ingresos por Financiamiento Estatal:		₡ -	₡ -	₡ 135.298.577,49	₡ -
81	PRODUCTOS FINANCIEROS:		₡ -	₡ -	₡ 896.822,15	₡ 6,70
81-01	Intereses Percibidos:	6	₡ -	₡ -	₡ 896.822,15	₡ 6,70
81-01-01	Intereses Percibidos:		₡ -	₡ -	₡ 896.822,15	₡ 6,70
9	GASTOS:	7	₡ 1.338.148,48	₡ 1.422.578,00	₡ 5.051.483,95	₡ 237.714.270,26
90	Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm.	7	₡ 978.862,48	₡ 1.422.578,00	₡ 5.051.483,95	₡ 121.407.129,89
90-0100	Sueldo Personal		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 2.120.000,00
90-0200	Seguro Social		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 639.722,00
90-0600	Decimotercer Mes		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 66.250,00
90-0700	Servicios Especiales		₡ 311.000,00	₡ 38.000,00	₡ 112.500,00	₡ 2.546.470,00
90-0800	Extremos Laborales		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 839.250,95
90-1000	Seguros		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 7.689.065,74
90-1200	Transportes		₡ 35.000,00	₡ 21.000,00	₡ 8.600,00	₡ 50.000,00
90-1300	Papelería y Útiles de Oficina		₡ 69.211,50	₡ 69.395,30	₡ -	₡ 2.619.820,46
90-1400	Honorarios Profesionales		₡ -	₡ 300.000,00	₡ 2.200.000,00	₡ 20.124.096,00
90-1600	Luz, Teléfono y Agua		₡ 313.021,32	₡ 792.945,00	₡ 1.352.815,00	₡ 2.066.550,00
90-2000	Publicaciones y Avisos		₡ -	₡ -	₡ 486.887,52	₡ 195.000,00
90-2200	Comisiones Pagadas		₡ 87.279,66	₡ -	₡ 568,00	₡ 1.707.018,25
90-2300	Intereses Pagados		₡ -	₡ -	₡ 364.583,33	₡ 17.359.478,32
90-2400	Mantenimiento y Reparación de Equipo		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 600.000,00
90-2500	Arrendamientos		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 33.294.150,00
90-2600	Combustible y Lubricantes		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 4.537.120,05
90-2900	Enseres de Aseo e Higiene		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 57.995,44
90-3000	Instalación de Clubes		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 483.500,00
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		₡ 163.350,00	₡ 80.000,00	₡ 367.590,00	₡ 24.202.638,18
90-3400	Suministros para Equipo Cómputo		₡ -	₡ 121.237,70	₡ 157.940,10	₡ 209.004,50
91	Gastos de Propaganda:	7	₡ 359.286,00	₡ -	₡ -	₡ 116.307.140,37
91-0100	Periódicos		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 2.454.224,00
91-0101	Servicios Artísticos p/ elaboración de Anuncios		₡ 359.286,00	₡ -	₡ -	₡ -
91-0200	Radio		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 9.454.125,00
91-0201	Servicios de Grabación p/ difusión de Anuncios		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 391.500,00
91-0300	Televisión		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 63.439.333,00
91-0301	Servicios de Audio y Video p/ Cortos de Televisión		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 2.000.000,00
91-0400	Cable		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 3.607.500,00
91-0500	Folleto		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 1.045.106,99
91-0600	Volantes		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 1.623.088,38
91-0700	Uso Altoparlantes		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 180.000,00
91-0800	Vallas		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 10.010.043,00
91-0900	Internet		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 1.272.000,00
91-1000	Diseños Páginas Web y Portales Interactivos		₡ -	₡ -	₡ -	₡ 150.000,00
PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO			₡ (1.338.148,48)	₡ (1.422.578,00)	₡ 131.143.915,69	₡ (237.714.263,56)
Otros Resultados Integrales			₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO			₡ (1.338.148,48)	₡ (1.422.578,00)	₡ 131.143.915,69	₡ (237.714.263,56)

José Zamora Cordero
 Presidente

Henry Jackson Calderón, CPI #15218
 Contador

4



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO 2019, 2018, 2017 Y 2016

0670

	A JUNIO 2019	A JUNIO 2018	A JUNIO 2017	A JUNIO 2016
Actividades de operación:				
Pérdidas o ganancias del periodo	(1.338.148,48)	(1.422.578,00)	131.143.915,69	(237.714.263,56)
Partidas que no requieren utilización de efectivo:				
Depreciación	-	-	-	-
Aum ó dism. Caja Chica	-	-	-	-
Aum ó dism. Cuentas por Cobrar	-	-	-	-
Aum ó dism. Gastos Diferidos	-	-	-	-
Aum ó dism. Cuentas por pagar	986.000,00	(14.551.422,51)	(134.933.994,16)	154.072.500,00
Aum ó dism. Otros Activos	-	-	-	(15.000,00)
Efectivo proveniente de las actividades de operación	(352.148,48)	(15.974.000,51)	(3.790.078,47)	(83.656.763,56)
Actividades de inversión :				
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	-	-	-	-
Aum. ó dism Equipo Comunicación	-	-	-	-
Aum. ó dism Equipo Computo	-	-	-	-
Efectivo usado en actividades de inversión	-	-	-	-
Actividades de financiamiento:				
Aum. ó dism Donaciones	2.172.242,00	15.015.867,51	3.063.077,52	85.359.361,71
Aum. ó dism Superavit o Pérdida Acumulada	-	-	-	-
Efectivo usado en actividades de financiamiento	2.172.242,00	15.015.867,51	3.063.077,52	85.359.361,71
Efectivo neto proveniente del periodo	1.820.093,52	(958.133,00)	(727.000,95)	1.702.598,15
Efectivo al inicio del periodo	17.464,20	975.597,20	1.702.598,15	-
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	1.837.557,72	17.464,20	975.597,20	1.702.598,15

José Zamora Cordero
Presidente


Henry Jackson Calderón, CPI #15218
Contador

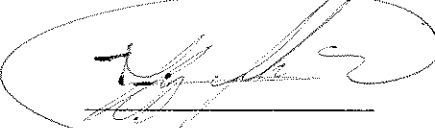
**PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE**

0670

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2019, 2018, 2017 Y 2016**

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2016	75.819.500,00	-	9.539.861,71	-	-	(237.714.263,56)	(152.354.901,85)
Ajustes del periodo							-
Donaciones		2.100.000,00					2.100.000,00
Donaciones en Especie				963.077,52			963.077,52
Resultado del periodo					(237.714.263,56)	368.858.179,25	131.143.915,69
Saldo al 30 de Junio 2017	75.819.500,00	2.100.000,00	9.539.861,71	963.077,52	(237.714.263,56)	131.143.915,69	(18.147.908,64)
Ajustes del periodo							-
Donaciones	2.100.000,00	(2.100.000,00)	963.077,52	(963.077,52)	131.143.915,69	(131.143.915,69)	270.000,00
Donaciones en Especie		270.000,00					14.745.867,51
Resultado del periodo				14.745.867,51		(1.422.578,00)	(1.422.578,00)
Saldo al 30 de Junio 2018	77.919.500,00	270.000,00	10.502.939,23	14.745.867,51	(106.570.347,87)	(1.422.578,00)	(4.554.619,13)
Ajustes del periodo							-
Donaciones	270.000,00	(270.000,00)	14.745.867,51	(14.745.867,51)	-1.422.578,00	1.422.578,00	2.035.820,00
Donaciones en Especie		2.035.820,00					136.422,00
Resultado del periodo				136.422,00		(1.338.148,48)	(1.338.148,48)
Saldo al 30 de Junio 2019	78.189.500,00	2.035.820,00	25.248.806,74	136.422,00	(107.992.925,87)	(1.338.148,48)	(3.720.525,61)

José Zamora Cordero
Presidente



Henry Jackson Calderón, CPI #15218
Contador

A



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE

0670

REPORTE DE DONACIONES PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2019, 2018 Y 2017

FECHA	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA	TIPO DONACION
27/9/2018	25.000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
19/10/2018	20.000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
19/10/2018	10.000,00	JUNIOR CAMPOS CAMPOS	1-1269-0669	EFFECTIVO
19/10/2018	20.000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
12/3/2019	10.000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
4/4/2019	10.000,00	JOSE LUIS RAMIREZ GUILLEN	1-0685-0270	EFFECTIVO
23/4/2019	166.320,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
23/4/2019	100.000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
23/4/2019	30.000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
7/5/2019	193.000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
10/6/2019	874.500,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
27/6/2019	577.000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
29/08/18	78.042,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
29/08/18	25.980,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
23/04/19	32.400,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
TOTAL PERIODO 2018-2019	@2.172.242,00			
16/4/2018	40.000,00	ROLANDO ESPINOZA CARVAJAL	1-0798-0259	EFFECTIVO
16/4/2018	20.000,00	EVELYN MURILLO SALAS	1-0478-0061	EFFECTIVO
20/4/2018	20.000,00	TATIANA OBREGON SABORIO	1-1015-0810	EFFECTIVO
17/5/2018	40.000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
21/5/2018	150.000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
01/08/17	4.900.474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
25/10/17	4.900.474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
14/12/17	4.900.474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
28/05/18	44.445,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
TOTAL PERIODO 2017-2018	@15.015.867,51			
4/10/2016	600.000,00	FRANCISCO JOSE SANABRIA SANCHEZ	4-0172-0288	EFFECTIVO
26/10/2016	1.500.000,00	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	EFFECTIVO
08/09/16	389.387,52	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
28/07/16	30.000,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
19/08/16	290.160,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
19/08/16	47.430,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
27/09/16	97.500,00	FRANCISCO MORA FALLAS	2-0305-0716	ESPECIE
31/01/17	100.000,00	FRANCISCO MORA FALLAS	2-0305-0716	ESPECIE
21/03/17	8.600,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
TOTAL PERIODO 2016-2017	@3.063.077,52			

José Zamora Cordero
Presidente


Henry Jackson Calderon, CPI #15218
Contador



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2019, 2018 Y 2017

Nota 1. Antecedentes

El Partido Alianza por San José, cédula jurídica 3-110-442583 fue fundado en San José el 3 de marzo de 2001 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución N° 099-01 del 12 de julio de 2001, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en San José.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que estable el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Alianza por San José ha sido preparada de conformidad con el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos del Tribunal Supremo de Elecciones y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Alianza por San José, no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.





Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1570

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adicciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adicciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, donaciones en especie y depósitos en cuenta corriente.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

2.3.7 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense, se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Alianza por San José. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuando el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Partida	jun-19	jun-18	jun-17	jun-16
BCR Cta Operativa 001-0225031-4	₡ 18 021,36	₡ 6 635,31	₡ 892 452,01	₡ 59 241,76
BCR Cta Donaciones 001-0320960-1	₡ 1 819 536,36	₡ 10 828,89	₡ 83 145,19	₡ 1 643 356,39
Total Bancos	₡ 1 837 557,72	₡ 17 464,20	₡ 975 597,20	₡ 1 702 598,15

4. PASIVOS

Al 30 de junio de 2019, el Partido Alianza por San José registra los siguientes pasivos.

Nombre acreedor	jun-19	jun-18	jun-17	jun-16	Tipo
Fideicomiso Banca Promérica S.A.	₡ 364 583,33	₡ 364 583,33	₡ 15 066 005,84	₡ 150 000 000,00	Efectos por pagar
Consultores Financieros Cofin S.A.	₡ 4 072 500,00	₡ 4 072 500,00	₡ 4 072 500,00	₡ 4 072 500,00	Efectos por pagar
Henry Jackson Calderón	₡ 150 000,00	₡ 150 000,00	₡ -	₡ -	Cuentas por pagar proveedores
José Zamora Cordero	₡ 387 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	Cuentas por pagar militantes
Facio y Cañas S.A.	₡ 599 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	Efectos por pagar
Total cuentas por pagar	₡ 5 573 083,33	₡ 4 587 083,33	₡ 19 138 505,84	₡ 154 072 500,00	

5. DONACIONES

El Partido Alianza por San José recibió donaciones tanto en efectivo como en especie por parte de sus militantes durante los periodos terminados al 30 de junio de 2019, 2018 y 2017, de acuerdo al siguiente detalle:





Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0870

FECHA	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA	TIPO DONACION
27/9/2018	25 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
19/10/2018	20 000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
19/10/2018	10 000,00	JUNIOR CAMPOS CAMPOS	1-1269-0669	EFFECTIVO
19/10/2018	20 000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
12/3/2019	10 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
4/4/2019	10 000,00	JOSE LUIS RAMIREZ GUILLEN	1-0685-0270	EFFECTIVO
23/4/2019	166 320,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
23/4/2019	100 000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
23/4/2019	30 000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
7/5/2019	193 000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
10/6/2019	874 500,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
27/6/2019	577 000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
29/08/18	78 042,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
29/08/18	25 980,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
23/04/19	32 400,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
TOTAL PERIODO 2018-2019		€2 172 242,00		
16/4/2018	40 000,00	ROLANDO ESPINOZA CARVAJAL	1-0798-0259	EFFECTIVO
16/4/2018	20 000,00	EVELYN MURILLO SALAS	1-0478-0061	EFFECTIVO
20/4/2018	20 000,00	TATIANA OBREGON SABORIO	1-1015-0810	EFFECTIVO
17/5/2018	40 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
21/5/2018	150 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
01/08/17	4 900 474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
25/10/17	4 900 474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
14/12/17	4 900 474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
28/05/18	44 445,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
TOTAL PERIODO 2017-2018		€15 015 867,51		
4/10/2016	600 000,00	FRANCISCO JOSE SANABRIA SANCHEZ	4-0172-0288	EFFECTIVO
26/10/2016	1 500 000,00	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	EFFECTIVO
08/09/16	389 387,52	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
28/07/16	30 000,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
19/08/16	290 160,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
19/08/16	47 430,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
27/09/16	97 500,00	FRANCISCO MORA FALLAS	2-0305-0716	ESPECIE
31/01/17	100 000,00	FRANCISCO MORA FALLAS	2-0305-0716	ESPECIE
21/03/17	8 600,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
TOTAL PERIODO 2016-2017		€3 063 077,52		

4



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

6. PRODUCTOS E INGRESOS

El periodo económico de los Partidos Políticos va del 1 de julio a al 30 de junio del año siguiente. A junio de 2019, 2018 y 2017 el Partido Alianza por San José registró los siguientes ingresos, provenientes tanto de la contribución estatal como de intereses percibidos de sus cuentas corrientes:

Partida	jun-19	jun-18	jun-17	jun-16
Ingreso por financiamiento estatal	₡ -	₡ -	₡ 135 298 577,49	₡ -
Intereses percibidos	₡ -	₡ -	₡ 896 822,15	₡ 6,70
Productos e ingresos	₡ -	₡ -	₡ 136 195 399,64	₡ 6,70

A junio de 2017 el Partido Alianza por San José acumuló ingresos por la suma de ₡136.195.399,64, de los cuales ₡135.298.577,49 correspondió a la liquidación aprobada por el TSE de gastos electorales de la campaña municipal 2016-2020 y los restantes ₡896.222,15 correspondieron a intereses sobre sus cuentas corrientes.

7. GASTOS

El periodo económico de los Partidos Políticos va del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. A junio de 2019, 2018 y 2017 el Partido Alianza por San José registró los siguientes gastos, provenientes tanto de organización y funcionamiento de comités como de gastos de propaganda en época electoral, de acuerdo al siguiente detalle:



f



0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
 Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDA	jun-19	jun-18	jun-17	jun-16
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	€ 978 862,48	€ 1 422 578,00	€ 5 051 483,95	€121 407 129,89
Sueldo Personal	€ -	€ -	€ -	€ 2 120 000,00
Seguro Social	€ -	€ -	€ -	€ 639 722,00
Decimotercer Mes	€ -	€ -	€ -	€ 66 250,00
Servicios Especiales	€ 311 000,00	€ 38 000,00	€ 112 500,00	€ 2 546 470,00
Extremos Laborales	€ -	€ -	€ -	€ 839 250,95
Seguros	€ -	€ -	€ -	€ 7 689 065,74
Transportes	€ 35 000,00	€ 21 000,00	€ 8 600,00	€ 50 000,00
Papelería y Útiles de Oficina	€ 69 211,50	€ 69 395,30	€ -	€ 2 619 820,46
Honorarios Profesionales	€ -	€ 300 000,00	€ 2 200 000,00	€ 20 124 096,00
Luz, Teléfono y Agua	€ 313 021,32	€ 792 945,00	€ 1 352 815,00	€ 2 066 550,00
Publicaciones y Avisos	€ -	€ -	€ 486 887,52	€ 195 000,00
Comisiones Pagadas	€ 87 279,66	€ -	€ 568,00	€ 1 707 018,25
Intereses Pagados	€ -	€ -	€ 364 583,33	€ 17 359 478,32
Mantenimiento y Reparación de Equipo	€ -	€ -	€ -	€ 600 000,00
Arrendamientos	€ -	€ -	€ -	€ 33 294 150,00
Combustible y Lubricantes	€ -	€ -	€ -	€ 4 537 120,05
Enseres de Aseo e Higiene	€ -	€ -	€ -	€ 57 995,44
Instalación de Clubes	€ -	€ -	€ -	€ 483 500,00
Integración y Func. de Comités, Asambleas...	€ 163 350,00	€ 80 000,00	€ 367 590,00	€ 24 202 638,18
Suministros para Equipo Cómputo	€ -	€ 121 237,70	€ 157 940,10	€ 209 004,50
GASTOS DE PROPAGANDA	€ 359 286,00	€ -	€ -	€116 307 140,37
Periódicos	€ -	€ -	€ -	€ 2 454 224,00
Servicios Artísticos p/ elaboración de Anuncios	€ 359 286,00	€ -	€ -	€ -
Radio	€ -	€ -	€ -	€ 9 454 125,00
Servicios de Grabación p/ difusión de Anuncios	€ -	€ -	€ -	€ 391 500,00
Televisión	€ -	€ -	€ -	€ 83 459 553,00
Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión	€ -	€ -	€ -	€ 2 600 000,00
Cine	€ -	€ -	€ -	€ 3 667 500,00
Folletos	€ -	€ -	€ -	€ 1 045 106,99
Volantes	€ -	€ -	€ -	€ 1 623 088,38
Uso Altoparlantes	€ -	€ -	€ -	€ 180 000,00
Vallas	€ -	€ -	€ -	€ 10 010 043,00
Internet	€ -	€ -	€ -	€ 1 272 000,00
Diseños Páginas Web y Portales Interactivos	€ -	€ -	€ -	€ 150 000,00
TOTAL GASTOS	€ 1 338 148,48	€ 1 422 578,00	€ 5 051 483,95	€237 714 270,26





0670

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

8. IMPUESTO SOBRE RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Alianza por San José y que se encuentren dentro del rango de cobro. No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta, la declaración informativa D-151 y la declaración del impuesto al valor agregado.

9. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

A la fecha de estos estados financieros no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Alianza por San José u alguna otra contingencia que revelar.

10



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670

PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ

LISTA DE CONTRIBUYENTES

JUNIO 2019, 2018, 2017



f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

0670



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE

REPORTE DE DONACIONES
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2019, 2018 Y 2017

FECHA	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA	TIPO DONACION
27/9/2018	25 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
19/10/2018	20 000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
19/10/2018	10 000,00	JUNIOR CAMPOS CAMPOS	1-1269-0669	EFFECTIVO
19/10/2018	20 000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
12/3/2019	10 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
4/4/2019	10 000,00	JOSE LUIS RAMIREZ GUILLEN	1-0685-0270	EFFECTIVO
23/4/2019	166 320,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
23/4/2019	100 000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
23/4/2019	30 000,00	VILMA CALDERON NAVARRETE	5-0150-0791	EFFECTIVO
7/5/2019	193 000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
10/6/2019	874 500,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
27/6/2019	577 000,00	DENISSE ECHEVERRIA ROBERT	1-0904-0087	EFFECTIVO
29/08/18	78 042,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
29/08/18	25 980,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE
23/04/19	32 400,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE

TOTAL PERIODO
2018-2019 **€2 172 242,00**

16/4/2018	40 000,00	ROLANDO ESPINOZA CARVAJAL	1-0798-0259	EFFECTIVO
16/4/2018	20 000,00	EVELYN MURILLO SALAS	1-0478-0061	EFFECTIVO
20/4/2018	20 000,00	TATIANA OBREGON SABORIO	1-1015-0810	EFFECTIVO
17/5/2018	40 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
21/5/2018	150 000,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	EFFECTIVO
01/08/17	4 900 474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
25/10/17	4 900 474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
14/12/17	4 900 474,17	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
28/05/18	44 445,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE

TOTAL PERIODO
2017-2018 **€15 015 867,51**

4/10/2016	600 000,00	FRANCISCO JOSE SANABRIA SANCHEZ	4-0172-0288	EFFECTIVO
26/10/2016	1 500 000,00	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	EFFECTIVO
08/09/16	389 387,52	JOHNNY ARAYA MONGE	1-0476-0724	ESPECIE
28/07/16	30 000,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
19/08/16	290 160,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
19/08/16	47 430,00	JORGE VARGAS ESPINOZA	2-0255-0277	ESPECIE
27/09/16	97 500,00	FRANCISCO MORA FALLAS	2-0305-0716	ESPECIE
31/01/17	100 000,00	FRANCISCO MORA FALLAS	2-0305-0716	ESPECIE
21/03/17	8 600,00	JOSE ZAMORA CORDERO	1-0551-0050	ESPECIE

TOTAL PERIODO
2016-2017 **€3 063 077,52**

José Zamora Cordero
Presidente

Henry Jackson Calderón, CPI #15218
Contador

12



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela